

Acta de Visita

Centro : Centro Semicerrado (I) La Cisterna

Director : JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA

Correo electrónico : jcramirez@sename.cl

Dirección : Goycolea N° 144 - La Cisterna

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	03/10/2018
2	Fecha Visita Anterior	07/05/2018
3	Hora inicio visita	09:15 AM
4	Hora término visita	12:05 PM
5	Nombre Centro	CSC LA CISTERNA
6	Dirección	AVDA. GOYCOLEA N° 144
7	Comuna	LA CISTERNA
8	Año Construcción	2007 ADMINISTRA SENAME
9	Fono	227133901
10	Nombre Director / Profesión	JUAN CLAUDIO RAMÍREZ INOSTROZA / PSICOPEDAGOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	DANIEL CERNA JULIO / TRABAJADOR SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	JUAN MARCHANT REBOLLEDO / INGENIERO EN EJECUCION EN ADM. PÚBLICA

Integrantes de la comisión

N°	Nombre	Institución	Firma
1	CAROLINA LAVÍN ALIAGA	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
2	LEYLA CÁCERES MORALES	FUNDACIÓN DEM	
3	MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ RUBIO	CORPORACIÓN ACJ	
4	RODRIGO LEIVA ECHEVERRÍA	ACHNU	
5	BERNARDITA FREZ CISCUTTI	COMUNIDAD DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
6	PABLO SCHIAPPACASSE VALENZUELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
7	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	

8 FABIOLA URRUTIA DEFENSORÍA PENAL
RUIZ PÚBLICA SUR

9 MARIA PAZ TEJO
MAHNS UNICEF

10 RODRIGO CARVAJAL CORTE DE
SCHNETTLER APELACIONES DE
SANTIAGO

11 SANDRA REVECO MINISTERIO PÚBLICO
VALDÉS

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	EL CENTRO CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE 50 CAMAS, ACTUALMENTE TIENEN 38 JÓVENES PERNOCTANDO, 36 JÓVENES CON MODIFICACIÓN HORARIA POR BUEN PROCESO Y 8 INASISTENTES. POR TANTO SI TODOS LOS JÓVENES PERNOCTARAN EN EL CSC, SE ENCONTRARÍAN CON SOBREPoblación, YA QUE LA CAPACIDAD DE CAMAS NO DA RESPUESTA A LA ALTA CANTIDAD DE CASOS ATENDIDOS.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	APLICAR ARTÍCULO 121, QUE PERMITE GENERAR MODIFICACIÓN HORARIA A JÓVENES QUE LLEVEN BUEN PROCESO DE CUMPLIMIENTO. HABILITAR NUEVO DORMITORIO CON 8 CAMAS, SIN EMBARGO, PARA REALIZAR ESTO SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE 2 TÉCNICOS.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	EL CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN ES SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE REALICE EL JOVEN Y EL TIEMPO QUE LLEVE EN EL CENTRO. CASA 1 LOS QUE TRABAJAN, ESTUDIAN Y SÓLO LLEGAN A DORMIR A LA CASA. CASA 2 JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN CON POCO TIEMPO EN EL CSC Y ESTÁN EN PERIODO DE ADAPTACIÓN. CASA 3 JÓVENES QUE LLEVAN UN TIEMPO EN CSC, PERO QUE AÚN NO ESTÁN CON ACTIVIDAD PRO SOCIAL, NI OCUPACIÓN ESTRUCTURADA FUERA DEL CSC.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	NO APLICA
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	EXISTE UN PROTOCOLO ESTABLECIDO, QUE DICE RELACIÓN CON QUE SI INGRESA UN CASO, SE ELEVA LA SOLICITUD DE TRASLADO A CSC SANTIAGO.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	NO APLICA
7	Señale aspectos favorables a considerar.	DIRECTOR SEÑALA QUE ACTUALMENTE EL PERFIL DE LOS JÓVENES, HA PERMITIDO UN TRABAJO DE REINSERCIÓN, YA QUE EXISTE UNA DISPOSICIÓN AL CAMBIO EN RELACIÓN A LAS CONDUCTAS DE INFRACCIÓN DE LEY

8	Señale aspectos negativos a considerar.	LA SOBREPoblación EXISTENTE, YA QUE SI BIEN LOS JÓVENES QUE PERNOCTAN AHÍ SON MENOS QUE LA CAPACIDAD DE CAMAS, SI LA SITUACIÓN JUDICIAL DE ELLOS VARIARÁ, NO HABRÍA COMO DAR ATENCIÓN A TODOS.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1.- HABILITAR NUEVOS DORMITORIOS DE LA CASA 1.-.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENE.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	ACTUALMENTE EXISTEN 67 FUNCIONARIOS, 38 JÓVENES DURMIERON LA NOCHE ANTERIOR, 12 FUNCIONARIOS NOCTURNOS PARA TRES CASAS. 4 FUNCIONARIOS CON LICENCIA MÉDICA, 1 CON POST NATAL Y OTRO CON LICENCIA DE MUTUAL, SE ESTÁ A LA ESPERA DEL REEMPLAZO.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	SE INDICA QUE HAY RECURSOS PARA REEMPLAZAR, LOS MAYORES INCONVENIENTES SE GENERAN CON LOS FUNCIONARIOS QUE HACEN TURNO DURANTE LA NOCHE, PORQUE SI ELLOS SE ENCUENTRAN CON LICENCIA MÉDICA, DEBE QUEDARSE HACER EL TURNO, MUCHAS VECES PERSONAL QUE HA TRABAJADO DURANTE EL DÍA, ESO SE REPITE BASTANTE, LO QUE GENERA UNA SOBRECARGA LABORAL.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	EN GENERAL NOS SEÑALAN QUE SI SON PERTINENTES, PERO QUE TODAS VIENEN CON ENFOQUE PARA EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO SE INCORPORA PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LAS CAPACITACIONES.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	NO APLICA, CENTRO ATIENDE JÓVENES DE SEXO MASCULINO.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	DESTACA LA CANTIDAD DE TALLERES IMPARTIDOS A LOS ALUMNOS, CON PERSONAL A CARGO MUY CAPACITADO Y DE

		DIVERSAS ÍNDOLES. GENERALMENTE ESTÁN REALIZANDO CAPACITACIONES, POR EJEMPLO, LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN QUE SE IMPARTIÓ EN EL CENTRO FUE DE MANEJO DE SITUACIÓN DE CRISIS HACE UN MES ATRÁS. POR ÚLTIMO, LUEGO DE MUCHO TIEMPO DE ESPERA, SE LOGRÓ CONTRATAR A UNA DUPLA DIURNA PARA REEMPLAZAR LOS PUESTOS VACANTES.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	EN CUANTO A LA EFICACIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, SE DEBE INSISTIR EN CORREGIR ESTE PROCESO, YA QUE SON LOS FUNCIONARIOS ACTUALES LOS QUE TIENEN QUE TRABAJAR EXTRA PARA COMPLETAR LOS ROLES VACÍOS. ESTO CLARAMENTE NO COOPERA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO YA QUE AL TRABAJAR TURNOS DE NOCHE Y DÍA CONSECUTIVOS, LA FALTA DE SUEÑO PODRÍA CAUSAR Y BAJA ALERTA, MAL GENIO, MALOS TRATOS, ENTRE OTRAS COSAS. POR LO MISMO, EL CENTRO DEBE INSISTIR EN QUE LAS CONTRATACIONES SE LLEVEN A CABO DE MANERA URGENTE.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1.-CONTRATAR LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO VACANTES.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	CON RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR, SE LOGRÓ LA CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS, LLENANDO ESOS CUPOS VACANTES. SIN DUDA, TODAVÍA QUEDAN 5 PROCESOS PENDIENTES, LO QUE TODAVÍA INCIDE EN LOS TRABAJADORES DEL CENTRO, DONDE TIENEN QUE ESFORZARSE EL DOBLE POR LOGRAR SUS QUEHACERES DIARIOS. TODA ESTA BUROCRACIA JUEGA EN CONTRA DEL CORRECTO Y EFICAZ FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, SUS JÓVENES Y FUNCIONARIOS. NO PUEDE SER QUE SE DEMOREN MÁS DE 7 MESES EN LA CONTRATACIÓN DE UN FUNCIONARIO. NOS SUGIEREN HACER LA VISITA EN LA NOCHE PARA PODER NOTAR MEJOR LAS FALENCIAS Y VIRTUDES DEL CENTRO.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	NO APLICA EN ESTE CENTRO.

2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	LOS DORMITORIOS TANTO EN EL ASPECTO ESTRUCTURAL COMO HIGIÉNICO SE ENCUENTRAN DE MUY BUENA FORMA , CADA CAMA CONTABA CON UN VELADOR. CUENTA CON MUY BUENOS ESPACIOS PARA REALIZAR TALLERES. LOS BAÑOS SE ENCONTRABAN MUY LIMPIOS. CUENTA CON UNA SALA DE ENFERMERÍA BASTANTE COMPLETA EN SUS INSTALACIONES E IMPLEMENTOS. CUENTA CON DIVERSOS ESPACIOS AL AIRE LIBRE PARA REALIZAR ACTIVIDADES.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	EL CENTRO DISPONE DE AGUA POTABLE Y DE LUZ ELÉCTRICA DE MANERA PERMANENTE.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	CUENTA CON ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO IDÓNEO PARA LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES. DESTACANDO EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN Y LA GRAN CANTIDAD DE TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE REALIZAN, COMO LOS DE CARPINTERÍA, REPOSTERÍA Y TODOS CONTANDO CON MUY BUEN EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	NO APLICA EN ESTE CENTRO, DEBIDO A QUE SÓLO HAY JÓVENES DE SEXO MASCULINO.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS TALLERES Y CAPACITACIONES QUE SE IMPARTEN A LOS JÓVENES OTORGÁNDOLES HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR EL MUNDO LABORAL. HABER ELIMINADO MUCHOS ESCOMBROS QUE TENÍAN EN LA PARTE POSTERIOR DEL PATIO, HABILITANDO ESTE SECTOR PARA ACTIVIDADES RECREACIONALES.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	FALTA DE VENTILACIÓN EN EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN. FALTA UN REFRIGERADOR Y OLLAS GRANDES EN LA COCINA.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL GIMNASIO 2. HABILITAR UN ESPACIO DE RECREACIÓN EN LA PARTE POSTERIOR DEL CENTRO. 3. HABILITAR MÁS DORMITORIOS 4. ADQUIRIR MÁS COMPUTADORES PARA EL USO DE LOS JÓVENES
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ol style="list-style-type: none"> 1. LO SEÑALADO RESPECTO A LOS ESPACIOS DE LA PARTE POSTERIOR EN LA CUAL TENÍA ACUMULADO MUCHOS ESCOMBROS, PERO QUE LO MEJORARON OSTENSIBLEMENTE. 2. MEJORAR EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CENTRO 3. SE SIGUE SUB UTILIZANDO EL GENERADOR ELÉCTRICO, EL QUE DEBIERA REASIGNARSE A OTRO CENTRO. 4. MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LA LAVANDERÍA 5. SE OBSERVA QUE SE DESPEJÓ EL ESPACIO POSTERIOR

	DEL CENTRO.
--	-------------

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>EL CENTRO CUENTA CON UN PLAN DE EMERGENCIA, ANTE DISTINTAS CONTINGENCIAS, TALES COMO INCENDIO, SISMOS, ESCAPES DE GAS, INFECCIÓN TÓXICO-ALIMENTARIA; ARTEFACTOS EXPLOSIVO; ACCIDENTES GRAVES O FATALES.</p> <p>EN EL PLAN SE ESTABLECE LA CADENA DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEFINIDAS, PARA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA CONTINGENCIA. SE ENCUENTRA EL DIRECTOR COMO ENCARGADO DEL PLAN DE EMERGENCIA, 4 PERSONAS DEFINIDAS COMO SUPLENTE EN CASO DE AUSENCIAS Y LOS JEFES E INTEGRANTES DE CADA BRIGADA. TAMBIÉN SE CONSIGNA EN EL PLAN, LOS REQUISITOS CON QUE DEBE CUMPLIR UN FUNCIONARIO PARA SER JEFE DE BRIGADAS Y LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE SE DEBEN REALIZAR. ADEMÁS EL COORDINADOR DE CADA CASA CUMPLE UN ROL DE CARÁCTER PREVENTIVO Y DE EVACUACIÓN. LAS MODIFICACIONES CONTEMPLAN: APÉNDICE DE ACCESO; TIMBRE DE EMERGENCIAS; CAMPANILLAS SONORAS PARA DISCAPACITADOS.</p> <p>SE SANCIONÓ EL PLAN DE EMERGENCIA POR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL SENAME Y EL DEPARTAMENTO TÉCNICO.</p>
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>TODO EL CENTRO TIENE RED HÚMEDA, CUYOS GABINETES CON MANGUERAS, QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTOS. SE OBSERVAN EN BUEN ESTADO GENERAL Y CERTIFICADOS POR CESMEC, NO DE BOMBEROS.</p> <p>EL CENTRO CUENTA CON AL MENOS DOS EXTINTORES POR CASA Y SALAS, TODOS VIGENTES.</p> <p>SE DETECTARON DOS EXTINTORES PERCUTADOS EN LA ZONA DE SERVICIOS GENERALES, LOS QUE FUERON DEBIDAMENTE REEMPLAZADOS.</p>
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	<p>ACTUALMENTE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO NO EXISTE EL EN CSC.</p> <p>SE TIENE CONTEMPLADO COMO OBRAS DE INVERSIÓN AÑO 2019, LA ADQUISICIÓN [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] ESTA ADQUISICIÓN ESTARÍA EN PROCESO DE PRE-APROBACIÓN POR EL SERVICIO, UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA.</p> <p>EL CENTRO NO TIENE RED SECA, [REDACTED], EL CENTRO CUENTA CON TRES GABINETES DE SEGURIDAD CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR INCENDIOS (TRAJES DE BOMBEROS, EXTINTORES, ESPUMA PRESURIZADA, MEGÁFONOS, ENTRE OTROS), LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS SECTORES DE INGRESO; COORDINACION Y ADMINISTRACION, TODOS DE FÁCIL ACCESO. EL COORDINADOR; EL GUARDIA AL INGRESO Y LOS COORDINADORES DE CASA CUENTAN CON LLAVES DE ESTOS GABINETES.</p>

4	<p>¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?</p>	<p>CADA CASA, TIENE SALIDA DE EMERGENCIA QUE DA A PASILLOS ESTRECHOS QUE DAN AL PASILLO CENTRAL, DESDE EL CUAL DEBEN TRASLADARSE A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE ESTÁ UBICADA EN EL INGRESO DEL CENTRO, EN EL SECTOR DE ESTACIONAMIENTOS. LA ZONA DE SEGURIDAD SE HA OBSERVADO UN LUGAR POCO SEGURO, PORQUE EXISTE UN ÁRBOL, ES ESTRECHO, ESTÁ CERCA DEL MURO MEDIANERO Y SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DEL GAS DE CAÑERÍA BAJO ESA ZONA. BOMBEROS HA SUGERIDO QUE LA ZONA DE SEGURIDAD SE UBIQUE EN LA CALLE.</p> <p>EN CASO DE EMERGENCIA, LOS SERVICIOS AUXILIARES SON: LA 1ERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LA CISTERNA; 10 COMISARÍA DE CARABINEROS DE LA CISTERNA; CONSULTORIO EDUARDO FREI Y HOSPITAL BARROS LUCO.</p>
5	<p>¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.</p>	<p>JUNIO 2018 SE REALIZÓ SIMULACRO, NO HUBO PARTICIPACIÓN DE BOMBEROS.</p> <p>PRÓXIMO SIMULACRO ESTÁ AGENDADO PARA EL MES DE NOVIEMBRE, ESTE SI CONTARA CON LA PARTICIPACIÓN DE BOMBEROS.</p>
6	<p>Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).</p>	<p>EL DIRECTOR DEL CENTRO ES EL ENCARGADO DEL PLAN DE EMERGENCIA: CLAUDIO RAMIREZ. LOS JEFES SUPLENTE SON LOS COORDINADORES Y EN EL TURNO DE NOCHE ES EL JEFE DE TURNO.</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DEMARCO ZONA DE SEGURIDAD Y SEÑALÉTICA DE VÍAS DE EVACUACIÓN. 2. SE SANCIONÓ EL PLAN DE EMERGENCIA, POR PARTE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGO DEL SENAME Y DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL SENAME. 3. SE INSTALARON CÁMARAS DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO CON FINANCIAMIENTO DEL MISMO CENTRO. PARA EL AÑO 2019 SE [REDACTED]
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE MANTIENE ELECTRICIDAD CON SISTEMA MONOFÁSICO
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. RESOLVER LAS DIFICULTADES DEL SISTEMA ELÉCTRICO, YA QUE AL SER MONOFÁSICO Y NO TRIFÁSICO, DIFICULTA QUE EL CENTRO ESTÉ SEGURO Y CUBIERTO PLENAMENTE EN SU ACCIONAR. 2. SOCIALIZAR, A TRAVÉS DE REUNIONES, EL PLAN DE EMERGENCIA, REFORZANDO LAS RESPONSABILIDADES DE CADA FUNCIONARIO EN ÉSTE, EN CASO DE EMERGENCIA (TODA VEZ QUE AL SOLICITAR LA LLAVE AL GUARDIA DE SEGURIDAD DEL GABINETE DE INCENDIO UBICADO AL INGRESO, SE DETECTÓ QUE LA LLAVE HABÍA SIDO CAMBIADA Y NO SE CONTABA CON DICHA INFORMACIÓN, POR LO QUE HUBO DEMORA EN SU ACCESO).

10	Observaciones en relación a la visita anterior.	OBSERVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SE MANTIENE POR AÑOS, POR SER UN RECINTO EN ARRENDAMIENTO.
----	--	--

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA ORDENADA, EN UN ARCHIVADOR, ADEMÁS DE UNA CARPETA DIGITAL EN PLANILLA EXCEL, CON LA INFORMACIÓN DE SENAINFO,
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	SI , EXISTE EN UNA PLANILLA DIGITAL, NO SE SUBE LOS NOMBRES DE LOS JÓVENES.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	FALTA DE PERNOCTAR CONSUMO DE DROGAS AMENAZAS VERBALES

4	<p>De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves</p>	<p>ANOTACIONES NEGATIVAS EN LA HOJA DE VIDA Y EN CASOS MÁS GRAVES SE RESTRINGE O MODIFICA LOS PERMISOS PARA EL FIN DE SEMANA. SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS SANCIONES SON PROPORCIONALES A LOS HECHOS.</p>
5	<p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	<p>SE UTILIZA CUANDO ESTÁ EN RIESGO EL PERSONAL Y EL RESTO DE LOS JÓVENES, SE ABORDA A TRAVÉS DE UN COMITÉ DE DISCIPLINA. PRINCIPALMENTE TIENE RELACIÓN CUANDO OTROS JÓVENES QUE NO PERTENECEN AL CENTRO, LLEGAN A BUSCARLOS PARA TOMAR REPRESALIAS POR ALGÚN HECHO OCURRIDO CON ANTERIORIDAD. UNA DE LAS RESOLUCIONES MÁS FRECUENTES EN ESTOS CASOS, ES QUE CONTINÚE SU PLAN EN SU DOMICILIO, POR SIETE DÍAS, Y TAMBIÉN PUEDE ASISTIR A TALLERES O CAPACITACIONES QUE SE ENCUENTRE INSCRITO.</p>
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	<p>CADA JOVEN TIENE UN PLAN DE INTERVENCIÓN A DESARROLLAR, SIGUE CON EL PLAN EN SU DOMICILIO, SE PUEDE ALTERAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR RAZONES DE SEGURIDAD, POR LO MISMO, EL JOVEN VIENE A TALLER Y DESPUÉS VUELVE AL DOMICILIO.</p>
7	<p>¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?</p>	<p>NO. GENERALMENTE SE APLICAN LA 111-B Y LA 111-D, DEL CATÁLOGO DE SANCIONES DEL CENTRO. QUE SE REFIERE A UNA ANOTACIÓN NEGATIVA Y A LA SUSPENSIÓN DE PERMISO DE FIN DE SEMANA.</p>

Convivencia

Pregunta

Número

1	De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	SI SE ENCUENTRA LA FICHA ÚNICA DE SEGUIMIENTO DE CASOS, EN UNA PLANILLA DIGITAL, QUE VIENE DE UN ACUERDO ANTERIOR Y ADEMÁS UN ARCHIVADOR CON INFORMACIÓN DOCUMENTAL. PRINCIPALMENTE SE DA POR CONFLICTOS TERRITORIALES. LA INFORMACIÓN FUE DE FÁCIL ACCESO, SE ENCONTRABA A LA VISTA Y DE MANERA ORDENADA.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	LO QUE MÁS SE COMENTA EN ESTE TIPO DE HECHOS, SON LOS CONFLICTOS TERRITORIALES QUE SE PRODUCEN CON JÓVENES QUE VIENEN DE OTROS SECTORES Y QUE NO PERTENECEN AL SEMI CERRADO.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	SI EXISTE, LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, DECIDE SI ES CONSTITUTIVO DE DELITO O NO, A MENOS QUE UN JÓVEN HAGA LA DENUNCIA POR SU CUENTA.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos

(Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	0
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y	PLANILLA DE SEGUIMIENTO, SE VISUALIZA MEDIDAS TOMADAS, COMO POR EJEMPLO, DERIVACIÓN PSICÓLOGO, VISITA DOMICILIARIA, DERIVACIÓN PROGRAMA DE TRATAMIENTO ENTRE ALGUNAS.

	comente las medidas tomadas.	
--	------------------------------	--

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	SÍ, POR LA INFORMACIÓN RECOGIDA, SE LOGRA VISUALIZAR QUE LA JEFATURA TÉCNICA, PEC, ENCARGADOS DE CASOS, TRABAJAN CON EL MODELO SOCIOEDUCATIVO, LA RESPONSABILIZACIÓN, CON ESTRATEGIAS DE ABORDAJE PROGRESIVA Y GRADUAL.
i,	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia	NO SE VISUALIZAN CONFLICTOS DE ESE TIPO. GRAN PARTE DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTÁN ESCRITOS.

	física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	NO APLICA.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	NO.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	NO, SÓLO CON JÓVENES QUE NO PERTENECEN AL CENTRO (CONFLICTOS EXTERIORES)
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	NO EXISTE.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	BUEN PROCESO DISCIPLINARIO, FUNCIONAN CON MÉTODOS, SENTIDO Y OBJETIVO. SE VISUALIZA BUENA CONVIVENCIA DE LOS FUNCIONARIOS CON LOS JÓVENES. .
14	Señale aspectos negativos a considerar.	SE OBSERVA QUE SE DESARROLLAN PROCESOS DISCIPLINARIOS POR LA FALTA A PERNOCTAR.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	SE RECOMIENDA VELAR PORQUE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS SE DESARROLLEN POR FALTAS PREVISTAS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084
16	Observaciones en relación a la	NO HAY OBSERVACIONES

visita anterior.	
------------------	--

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Nº	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	SI
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	SI
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	SI
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	SI
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	SI
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	CONSERVACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS: LOS MEDICAMENTOS SON CONSERVADOS EN CONTENEDORES PLÁSTICOS CON TAPA, ROTULADOS CON EL NOMBRE DEL JOVEN O ADOLESCENTE, DENTRO DE UN MUEBLE –EL CUAL NO SE OBSERVA QUE TENGA LLAVE-. DURANTE LA VISITA SE APRECIA LA EXISTENCIA DE PASTILLAS SUeltas AL INTERIOR DE UNO DE LOS POTES. EL RESTO SE APRECIA QUE SE ENCUENTRAN EN BLÍSTER SIN FRACCIONAMIENTO, LO QUE PERMITE SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN. LOS MEDICAMENTOS DE RECETA RETENIDA SE CONSERVAN EN UN GABINETE CON LLAVE, DENTRO DE SUS EMPAQUES CORRESPONDIENTES. PARA EFECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, PROFESIONAL TENS EXTRAE LOS MEDICAMENTOS DE SUS BLISTERS Y LOS CONSERVA

		<p>EN SOBRE DE PAPEL ROTULADO CON NOMBRE COMPLETO DEL ADOLESCENTE O JOVEN, PERO SIN DETALLE SOBRE EL MEDICAMENTO, LOS CUALES SE CONSERVAN EN GABINETE SIN LLAVE.</p> <p>PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS: UNIDAD DE SALUD CUENTA CON UN REGISTRO (FICHA INDIVIDUAL), EN LA QUE SE DETALLA MEDICAMENTO, DOSIS Y HORARIO PARA CADA ADOLESCENTE O JOVEN, SEGÚN INDICACIÓN MÉDICA. ADEMÁS MANTIENE UNA BITÁCORA EN LA QUE SE DETALLA LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS, CON FIRMA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE. EN CASO DE QUE EL ADOLESCENTE O JOVEN RECHACE EL MEDICAMENTO TAMBIÉN SE DEJA CONSTANCIA EN BITÁCORA. EN HORARIO DETERMINADO SE REALIZA ENTREGA DEL MEDICAMENTO POR PARTE DE PROFESIONAL TENS O PROFESIONAL PEC, AL JOVEN O ADOLESCENTE.</p> <p>OBSERVACIONES: [1] EN CUANTO A LOS PSICOFÁRMACOS RECETADOS POR PAI CORRESPONDIENTE, PERSONAL DEL CENTRO DEBE ACUDIR A CADA PROGRAMA A RECIBIR LOS MEDICAMENTOS PARA SER ADMINISTRADOS A LOS ADOLESCENTES O JÓVENES SEGÚN CONSTA EN FICHA. ESTO SE REALIZA DE MANERA SEMANAL, LO QUE QUITA TIEMPO DE PRESENCIA DE FUNCIONARIOS EN EL PROGRAMA. [2] ASIMISMO SE SEÑALA QUE SE LES HA SOLICITADO A LOS DIVERSOS DISPOSITIVOS DE SALUD NO INDICAR EN POSOLOGÍA DEL MEDICAMENTO LA ENTREGA DE UNA DOSIS A MEDIO DÍA, EN TANTO LA MAYORÍA DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES NO SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO.</p>
7	<p>¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.</p>	<p>SALUD PRIMARIA: EXISTE COORDINACIÓN CON EL CESFAM EDUARDO FREI MONTALVA PARA LAS PRESTACIONES DE SALUD PRIMARIA. LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE DESEAN SON INSCRITOS EN DICHO CONSULTORIO. NO EXISTEN CUPO ESPECIALES, PERO PERSONAL MÉDICO DEL CESFAM ACUDE AL CENTRO A VACUNAR, REALIZAR EXÁMENES PREVENTIVOS, ENTRE OTROS. TAMBIÉN HAN HECHO USO DEL CESFAM SANTA ANSELMA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES.</p> <p>SALUD SECUNDARIA Y Terciaria: ENTREVISTADO SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE LA ATENCIÓN DE URGENCIA, SECUNDARIA Y Terciaria SE ACUDE AL HOSPITAL BARROS LUCO.</p> <p>OBSERVACIONES: [1] PARA EFECTOS DE TENER UNA ATENCIÓN MÁS EXPEDITA, SE HAN MANTENIDO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON CESFAM EDUARDO FREI MONTALVA. SE DA CUENTA DE QUE EXISTE UN CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD Terciario QUE SE ESPERA FACILITE LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL CENTRO. [2] POR OTRO LADO, SE DA CUENTA DE QUE ACTUALMENTE LA ATENCIÓN EN SALUD Terciaria ES EXTREMADAMENTE LENTA, SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE UN CASO EN QUE UN JOVEN DEBIÓ ESPERAR DURANTE DOS DÍAS PARA SER OPERADO DE URGENCIA EN EL HOSPITAL.</p>

8	<p>¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?</p>	<p>FLUJO DE DERIVACIÓN: ACTUALMENTE EL CENTRO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO, EL CUAL SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA FORMALIZADO EN DOCUMENTOS, PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIA EN PSIQUIATRÍA. PARA ESTOS EFECTOS, LOS ENTREVISTADOS SEÑALAN QUE EXISTE UN FLUJO DE DERIVACIÓN EN EL QUE SE DA CUENTA AL ENCARGADO TÉCNICO, ASÍ COMO AL DISPOSITIVO DE SALUD MENTAL DEL CENTRO (EN EL QUE PARTICIPAN DOS PSICÓLOGAS, UN EDUCADOR, Y AMBAS TENS). EN CASO DE NECESIDAD, SE ACUDE AL HOSPITAL BARROS LUCO O AL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HORWITZ.</p> <p>OBSERVACIONES: [1] AL MOMENTO DE LA VISITA EL CENTRO NO PRESENTA UN PROTOCOLO NI PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO DE FLUJO, ASÍ COMO TAMPOCO DE NINGÚN REGISTRO DE LAS DERIVACIONES DE ATENCIÓN DE PSIQUIATRÍA DE URGENCIA. [2] ADEMÁS ENTREVISTADOS DAN CUENTA DE UN CASO DE URGENCIA PSIQUIÁTRICA (JOVEN PRESENTA ALUCINACIONES), EL CUAL FUE LLEVADO DE URGENCIA AL HOSPITAL BARROS LUCO, LUGAR EN EL QUE FUE ATENDIDO (“INYECCIÓN Y POSTERIORMENTE ENVIADO AL CENTRO, NO QUEDANDO EN OBSERVACIÓN A PESAR DE SU CONDICIÓN MÉDICA. [3] CENTRO CUENTA CON UN CONVENIO CON UN MÉDICO PSIQUIATRA PARTICULAR QUIEN EN CASO DE NECESIDAD ACUDE AL CENTRO PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES.</p>
9	<p>¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.</p>	<p>AL MOMENTO DE LA VISITA, EL ENTREVISTADO DA CUENTA DE LA EXISTENCIA DE UN CONVENIO DE SENAME NACIONAL CON LOS DIVERSOS DISPOSITIVOS DE SALUD, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR UNA ATENCIÓN MÁS EXPEDITA. ESTO SERÍA UN AVANCE RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR, EN LA QUE SE SEÑALABA LA INEXISTENCIA DE CONVENIO U OTRO TIPO DE PROTOCOLO.</p>
10	<p>¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?</p>	<p>ENTREVISTADOS SEÑALAN QUE EL CENTRO CUENTA CON EL REGISTRO DEL DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL EN LAS FICHAS INDIVIDUALES DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES. ASIMISMO, EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE PSICOFÁRMACOS SE REALIZA MEDIANTE EL MISMO PROCESO MENCIONADO EN ÍTEM ANTERIOR.</p>
11	<p>Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.</p>	<p>EQUIPO: EL CENTRO CUENTA CON UN EQUIPO DE SALUD MENTAL, CONFORMADO POR 2 PSICÓLOGAS, UN EDUCADOR Y 2 TENS; Y AUNQUE NO CUENTA CON UN PSIQUIATRA, CUENTA CON UN CONVENIO DE ATENCIÓN CON PSIQUIATRA PARTICULAR, ADEMÁS DE LAS ATENCIONES QUE SE OBTIENEN A TRAVÉS DE LA RED DE SALUD PÚBLICA.</p> <p>PROCESO DE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL: A PARTIR DE LA ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS SE DA CUENTA DE QUE CENTRO NO CUENTA CON UN PROCESO DE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL ESTANDARIZADO PARA TODOS LOS JÓVENES. EN ESTE SENTIDO, A MODO GENERAL, LA NECESIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL ES DETECTADA POR DOS VÍAS. EN PRIMER LUGAR, PARA AQUELLOS CASOS QUE VIENEN DE OTROS CENTROS O DE</p>

		OTRA SANCIÓN ES POSIBLE QUE EXISTA UN DIAGNÓSTICO PREVIO. POR OTRO LADO, EL PROFESIONAL PEC AL RELLENAR LA FICHA INICIAL PUEDE DAR CUENTA DE LA NECESIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, LO QUE ES DERIVADO AL EQUIPO DE SALUD MENTAL.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	ENTREVISTADOS SEÑALAN QUE EFECTIVAMENTE EN CASOS DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE SE LOS COORDINADORES DAN AVISO AL DIRECTOR, AL PEC Y AL JEFE TÉCNICO, Y EN CASO DE SER NECESARIO SE DERIVA INMEDIATAMENTE AL HOSPITAL MÁS CERCANO (BARROS LUCO). TAMBIÉN LOS ENTREVISTADOS SEÑALAN QUE SE INFORMA A LA FAMILIA DEL ADOLESCENTE O JOVEN POR MEDIO TELEFÓNICO.

13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	SÍ, EN ENFERMERÍA SE ALMACENAN TARJETAS DE REGISTRO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	ENTREVISTADO NO LOGRA ENCONTRAR EN BITÁCORA DE ENFERMERÍA LAS ÚLTIMAS ATENCIONES MÉDICAS DE LA RED DE SALUD FUERA DEL CENTRO. SIN EMBARGO DA CUENTA DE LA DERIVACIÓN DE UN ADOLESCENTE A HOSPITAL DEBIDO A LA NECESIDAD DE UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN PIERNA PARA LA REMOCIÓN DE TESTIGOS.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	ENTREVISTADO NO LOGRAR ENCONTRAR EN BITÁCORA DE ENFERMERÍA LAS ÚLTIMAS ATENCIONES MÉDICAS DE URGENCIA FUERA DEL CENTRO. SIN EMBARGO SEÑALA QUE EN EL ÚLTIMO PERIODO NO HAN EXISTIDO DERIVACIONES DE URGENCIA QUE EL RECUERDE.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	NO.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	ENTREVISTADOS SEÑALAN QUE JÓVENES ASISTEN REGULARMENTE A DISPOSITIVO PAI EN EL CUAL SE BRINDA ATENCIÓN DE PSIQUIATRÍA. ADEMÁS DAN CUENTA DE LA EXISTENCIA DE UN CONVENIO CON UN MÉDICO PSIQUIATRA PRIVADO, ADEMÁS DE LAS ATENCIONES DE SALUD MENTAL EN RED PÚBLICA DE SALUD.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	SÍ. EN EL PERIODO EVALUADO NO HAN EXISTIDO INTENTOS DE SUICIDIO, SIN EMBARGO SE DETECTÓ UN CASO DE UN JOVEN QUE PRESENTABA IDEACIÓN SUICIDA Y QUE SE ENCONTRABA FUERA DEL CENTRO AL MOMENTO DE OCURRENCIA DE ESTO. DICHO CASO FUE ABORDADO POR PERSONAL DEL CENTRO, PERO NO SE PRESENTA A COMISIONADOS UN REGISTRO DE ESTO EN SENAINFO, POR CUANTO SE CONSIDERA QUE NO CALIFICA COMO

		INTENTO DE SUICIDIO.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	AL MOMENTO DE LA VISITA, LOS ENTREVISTADOS SEÑALAN LA EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTO, EL CUAL NO SE ENCONTRABA FORMALIZADO EN UN DOCUMENTO. ADEMÁS EN EL CASO DEL JOVEN QUE PRESENTABA IDEACIÓN SUICIDA NO EXISTE UN REGISTRO PROPIO DE LOS HECHOS (SE DETALLA LA EXISTENCIA DE EMAILS), LO QUE NO PERMITE VERIFICAR QUE LA ACTUACIÓN HAYA REALIZADO DE MANERA ACORDE AL PROCEDIMIENTO EXPRESADO VERBALMENTE.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	SÍ. PERO EN EL PERIODO EVALUADO NO HAN EXISTIDO FALLECIMIENTOS DE JÓVENES.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	[1] SEGÚN LO SEÑALADO POR LOS ENTREVISTADOS CENTRO CUENTA CON UNA MEJORA EN LA COORDINACIÓN CON LOS DISPOSITIVOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA. [2] EXISTE UN CONVENIO RESPECTO A VEHÍCULO DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES DEL CENTRO EN CASO DE SER NECESARIO. [3] SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE FICHA DE SALUD DE LOS ADOLESCENTES DISPONIBLE EN ENFERMERÍA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN EN CENTROS DE SALUD PRIMARIA.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	[1] SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE UN PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS POCO EFICIENTE, POR CUANTO LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DEBEN IR A BUSCARLOS A CADA PAI, LO QUE UTILIZA TIEMPO DEL PERSONAL DEL CENTRO. [2] SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE UNA INCORRECTA CONSERVACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS (PASTILLAS SUELTAS, EN SOBRES DE PAPEL, Y QUE NO DETALLAN EL TIPO DE MEDICAMENTO QUE CONTIENEN). [3] BITÁCORA DE ENFERMERÍA MANTIENE EL REGISTRO DE LAS ACCIONES EN SALUD, PERO DE MANERA QUE NO ES FÁCIL DE RECOPIRAR LA INFORMACIÓN, LO QUE DIFICULTA HACER SEGUIMIENTO Y RENDIR CUENTAS ANTE LA COMISIÓN. [4] NO EXISTE UN PROTOCOLO O PROCEDIMIENTO EXPLÍCITO Y FORMALIZADO PARA LA DERIVACIÓN DE URGENCIA PSIQUIÁTRICA, NI TAMPOCO DE INTENTO DE SUICIDIO, ADEMÁS DE NO EXISTIR UN REGISTRO UNIFICADO DE LAS ACCIONES EN LA MATERIA, LO QUE NO PERMITE LA VERIFICACIÓN DE DICHAS ACCIONES EN CASOS CONCRETOS.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. MEJORAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS; COORDINANDO CON LOS PROGRAMAS PAI PARA SU ENTREGA EN EL CENTRO. 2. MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS, MANTENIÉNDOLOS EN BLISTER CORRESPONDIENTE, CON IDENTIFICACIÓN CLARA DEL NOMBRE DEL MEDICAMENTO Y SU DOSIS. SE RECOMIENDA QUE EL GABINETE EN QUE SE GUARDAN LOS MEDICAMENTOS DEBE PERMANECER CON LLAVE. 3. SISTEMATIZAR DIGITALMENTE LA INFORMACIÓN DE LA BITÁCORA, CREANDO UN ÍNDICE U OTRO QUE PERMITA

		<p>ACCEDER A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE MANERA EFICIENTE.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. FORMALIZAR EL PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA DERIVACIÓN DE URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS POR IDEACIÓN E INTENTOS DE SUICIDIO. 5. REGISTRAR DIGITALMENTE Y MANTENER ACTUALIZADA LA BITÁCORA MÉDICA, U OTRO REGISTRO UNIFICADO LAS ACCIONES REALIZADAS CON LOS ADOLESCENTES EN CASOS DE URGENCIAS MÉDICAS O PSIQUIÁTRICAS, PARA LA VERIFICACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO. 6. MEJORAR COMUNICACIÓN CON CENTROS DE SALUD TERCIARIAS, REFORZANDO LA PRIORIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE JÓVENES DEL CENTRO.
24	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>EXISTE UN FURGÓN INSTITUCIONAL PARA TRASLADAR EN CASOS DE MENOR GRAVEDAD. ESTE AÑO SE CONTRATÓ AMBULANCIA SÓLO PARA CASOS DE RIESGO VITAL.</p>

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	EL CENTRO PROMUEVE LA REINSERCIÓN ESCOLAR DE LOS JÓVENES EN EL MEDIO LIBRE.- EL CENTRO EJECUTA TALLERES CON LOS JÓVENES EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DETECTADAS EN LA FASE DIAGNÓSTICA.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	NO. SIN EMBARGO, SE APLICA INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO (DISEÑADOS PARA FACILITAR LA CONFECCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN). A PARTIR DE ESTE DIAGNÓSTICO SE INCLUYE EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBJETIVOS DE INSERCIÓN ESCOLAR Y/O FORMACIÓN SOCIOLABORAL.-
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	SI, SE REALIZA ENTREVISTA CON EL ENCARGADO DE CAPACITACIÓN, SE BUSCAN INSTITUCIONES Y SE REALIZAN LOS ACOMPAÑAMIENTOS NECESARIOS CON EL JOVEN EN TERRENO.- EN EL ULTIMO PERÍODO SE MEJORÓ LA CANTIDAD DE ACOMPAÑAMIENTOS Y VISITAS EN TERRENO CON LOS JÓVENES, SE ENTREGA APOYO DE MOVILIZACIÓN, COLACIÓN. EL CENTRO CUENTA CON UN FUNCIONARIO QUE MANTIENE NEXO CON ALGUNOS CENTROS DE CAPACITACIÓN COMO INFOCAP, ROMANOS XII Y LA FUNDACIÓN JOSÉ OBRERO.

Educación formal

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	SI. EN LA ACTUALIDAD LOS JÓVENES SON DERIVADOS AL COLEGIO DE ADULTOS MANQUEHUE BATUCO Y GLADYS LAZO, CON QUIENES MANTIENEN COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN EN TORNO A LOS CASOS DERIVADOS. AL INTERIOR DEL CENTRO Y COMO PARTE DE LA RUTINA SOCIOEDUCATIVA SE REALIZAN ESPACIOS DE REFORZAMIENTO ESCOLAR A CARGO DE LOS PROFESIONALES PSICOPEDAGOGOS.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	MONITOREO DE ASISTENCIA Y EN EL ÚLTIMO PERÍODO REFIEREN HABER INCORPORADO DERIVACIONES ASISTIDAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS JÓVENES EN EL PROCESO DE NIVELACIÓN ESCOLAR.

Coordinación y gestión formativa

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	SEGÚN REFIERE EL EQUIPO DE COORDINACIÓN FORMATIVA, CUENTAN CON ACTUALIZACIONES PERMANENTES DE LA OFERTA EDUCACIONAL, SIN EMBARGO, EN LA ACTUALIDAD EL TRABAJO EN RED SOLO SE LIMITA A COORDINACIONES Y GESTIONES CON LAS INSTITUCIONES CON LAS QUE VIENEN TRABAJANDO EN AÑOS ANTERIORES
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	CUENTAN CON PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE ADULTOS BATUCO Y TIERRA DE ESPERANZA.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	18 EN BÁSICA 15 EN MEDIA 55 DESESCOLARIZADOS

Talleres

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	TALLER LABORAL "PROYECTO DE VIDA" LA EJECUCIÓN A CARGO DEL PROFESIONAL TO DEL IP CHILE, CON FUNCIONAMIENTO ANUAL, SE DESARROLLA CON UN TOTAL DE 6 SESIONES CON PERIODICIDAD DE 2 VECES POR SEMANA. EN DICHO ESPACIO, SEGÚN REFIERE EL EQUIPO, PARTICIPAN DE 10 A 15 JÓVENES POR PERÍODO. TALLER PRODUCTIVO: ESTAMPADOS; PALETS, SERIGRAFÍA. CABE DESTACAR QUE DICHO ESPACIOS PRODUCTIVOS, NO FUNCIONAN TODOS LOS DÍAS DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN REFORMULACIÓN.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL IP CHILE Y ESTUDIANTES EN PRÁCTICA DE LA MISMA INSTITUCIÓN.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	SON DISTRIBUIDOS POR FASES DE INTERVENCIÓN: PRE EGRESO Y EGRESO.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	CRITERIOS CONSIGNADOS EN LOS PII.

5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	TALLER PROYECTO DE VIDA: 10 A 15 JÓVENES. TALLER CON FUNCIONAMIENTO ANUAL, CUENTA CON UN TOTAL DE 6 SESIONES DESARROLLADAS DOS VECES A LA SEMANA. CONTEMPLA DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	1 JOVEN REPORTADO, QUIEN TRABAJA DE MANERA PARTICULAR CON LA PROFESIONAL PSICOPEDAGOGA, TALLERES INDIVIDUALES DOS VECES POR SEMANA.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	CAPACITACIÓN DE SEXUALIDAD: CENTROS DE ESTUDIOS DE LA SEXUALIDAD EN CHILE. CAPACITACIONES EXTERNAS: REPOSTERÍA- TELECOMUNICACIONES-SISTEMA COMPUTACIONAL. EN PERÍODO DE POSTULACIÓN: SOLDADURA Y ELECTRICIDAD.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	PII CON OBJETIVOS DIRECCIONADOS AL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y LABORAL.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	ELECTRICIDAD DOMICILIARIA- SOLDADURA
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	CRITERIOS DE SELECCIÓN INSTAURADOS POR LAS INSTITUCIONES EXTERNAS. ENTREVISTAS MOTIVACIONALES Y DE INTERESES. ANÁLISIS DE CASO.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	RELATORES Y TALLERISTAS DE LAS INSTITUCIONES EXTERNAS.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	15 JÓVENES DERIVADOS DURANTE EL AÑO, CABE SEÑALAR QUE EXISTE UN PORCENTAJE IMPORTANTE DE DESERCIÓN.

7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	3 JÓVENES DERIVADOS. NO CORRESPONDE LA DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS CAPACITACIONES YA QUE SON DESARROLLADAS POR ENTIDADES EXTERNAS FUERA DEL CSC.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	DURANTE EL AÑO EN CURSO, NO CUENTAN CON EL REGISTRO DE JÓVENES INCORPORADOS LABORALMENTE.

Cuestiones formativas generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	SE REVISAN PLANES DE INTERVENCIÓN QUE DATAN DEL AÑO 2014, AMBOS NO CUENTAN CON EVALUACIONES ACTUALIZADAS DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS NI TAMPOCO SE REGISTRAN PLAZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS. NO SE LOGRA CONSTATAR LA PERTINENCIA DEL PII CON LA ACTUAL OFERTA SOCIO EDUCATIVA QUE CUENTA EL CENTRO.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	TALLER DEL IND REALIZADO POR TALLERISTA EXTERNO, QUIEN REALIZA UNA CLASE A LA SEMANA, LAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL CENTRO (SALIDAS RECREATIVAS, CULTURALES, CAMINATAS AL AIRE LIBRE) EQUIPO SOCIOEDUCATIVO PARTICIPA DE LAS ACTIVIDADES.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA DESARROLLAR LOS TALLERES, SIN EMBARGO NO CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES. REFIEREN CONTAR CON DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, EQUIPO QUE SE ENCUENTRA EN BODEGA POR NO CONTAR CON INSTALACIONES PARA SU USO.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria	SI, DOS VECES A LA SEMANA.

	de los jóvenes.	
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	SI, ESPACIO A CARGO DE LAS PSICOPEDAGOGAS. CUENTAN CON DONACIONES PERIÓDICAS DE MATERIAL (LIBROS), SIN EMBARGO, NO SE EVIDENCIA UN TRABAJO PERMANENTE Y/O ESTABLECIDO DENTRO DE LA RUTINA DEL CENTRO ENFOCADO EN DICHO RECURSO. EL EQUIPO QUE PRESENTARÁN UN PROYECTO DE MEJORAS PARA EL PERÍODO 2019.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	NO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS PII NO ESTÁN ACTUALIZADOS POR LO QUE NO ES POSIBLE DETERMINAR LA COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LAS ACTIVIDADES Y RUTINA DIARIA DE LOS JÓVENES EN EL CENTRO, EN UN TIEMPO REAL. NO SE CONSTATA LA EVIDENCIA DE UN PLAN FORMATIVO INTEGRAL QUE APUNTE A CUBRIR LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS JÓVENES A PROPÓSITO DE LA BAJA ADHERENCIA Y PARTICIPACIÓN A OFERTA FORMATIVA INTRA Y EXTRA CENTRO.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	EL CENTRO POR LAS CARACTERÍSTICAS DE SU POBLACIÓN Y DE LAS OFERTAS, DEBIESE CONSIDERAR ELABORAR UNA RUTINA FORMATIVA MÁS ESTABLE.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	COORDINACIÓN CENTRAL DESDE EL ÁREA FORMATIVA, QUIEN MANTIENE CATASTRO DE REDES.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	NO.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	DERIVACIONES ASISTIDAS, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN COORDINACIONES EXTERNAS. OFERTA AMPLIA DE TALLERES.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	PII NO SON RE EVALUADOS CON LA DEBIDA PERTINENCIA, NO CUENTAN CON PLAZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS. ALTO PORCENTAJE DE DESERCIÓN EN LAS CAPACITACIONES. SEGMENTACIÓN DE LAS COORDINACIONES FORMATIVAS.

12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ELABORAR PROGRAMA FORMATIVO, QUE CONTENGA LO EDUCATIVO, SOCIOEDUCATIVO, CAPACITACIÓN. 2. ELABORAR PROTOCOLO QUE LIGUE LA OFERTA FORMATIVA CON LOS OBJETIVOS DE LOS PII (PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL). 3. ACTUALIZAR LOS PII (PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALES).
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENE LA FALTA DE REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DE MULTICANCHA.

VIII Factor Alimentación.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	SE COCINA EN CENTRAL DE ALIMENTACIÓN SEGÚN MINUTA ENTREGADA POR DR, DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE, SON ENTREGADOS POR MANIPULADORAS DE ALIMENTO, LA CENA ES ENTREGADA Y CALENTADA POR EDUCADORES DE TRATO DIRECTO NOCTURNO.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	SI
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	SI
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	SI, EL MISMO DE VISITA ANTERIOR.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	SI
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	SI. EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE ENFERMERÍA.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	SE RECOMIENDA CAMBIAR LAS BASES DE LAS MESAS DE ALIMENTACIÓN, SE ENCUENTRAN DETERIORADAS.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	POR EL HORARIO DE VISITA , NO SE PUDO OBSERVAR LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	SOLO CUMPLE

10	Señale aspectos negativos a considerar.	1.-AL MOMENTO DE LA VISITA ECONOMATO, SE ENCONTRABA EJECUTANDO TALLER DE REPOSTERÍA, SE OBSERVA FALTA DE APLICACIÓN DE CONCEPTOS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. 2.-NO MANEJAN LA FECHA DE DE MANTENCIÓN DE ARTEFACTOS A GAS. 3.-EN BODEGA SE ENCONTRABAN PRODUCTOS MEZCLADOS.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. CAMBIAR LAS BASES DE LAS MESAS DONDE COMEN LOS JÓVENES 2. MANTENER A LA VISTA POR MEDIO DE UN ADHESIVO , LA FECHAS DE LAS MANTENCIONES DE LOS APARATOS QUE FUNCIONAN CON GAS.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	CUMPLIDOS.

IX Factor Tratamiento de drogas

Nº	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	6
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	22
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	6
Nº	Pregunta	
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	SI, EL CENTRO MANTIENE COORDINACIÓN CON PROGRAMA PAI DE TODA LA REGIÓN METROPOLITANA. LA COORDINACIÓN SE REALIZA POR VARIAS VÍAS: LLAMADOS TELEFÓNICOS, CORREO ELECTRÓNICO Y REUNIONES. NORMALMENTE SE HACEN REUNIONES DE EXTENSIÓN HORARIA INTERNA DEL CENTRO, LO QUE SE EFECTÚA EL DIA MIERCOLES, EVALUANDO LA ASISTENCIA DEL ADOLESCENTE AL PAI SEGÚN CORRESPONDA. CADA DOS O TRES MESES SE REALIZAN REUNIONES CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS PAI, DE ANÁLISIS DE CASOS COMO TAMBIÉN COORDINACIÓN GENERAL CON EL CENTRO. SE MANTIENE COORDINACIÓN CON MICRO REDES (SUR, NORTE, TIERRA ESPERANZA Y SURORIENTE). LOS RESPONSABLES DE ESTA FUNCIÓN SON LAS PSICÓLOGAS, APOYADAS POR EL EDUCADOR DEL CENTRO.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	EL PROCESO DE DERIVACIÓN NO ES EL ADECUADO PARA EL PERFIL DEL USUARIO DEL CENTRO, ESTO SE DEBE A QUE EL DISPOSITIVO DEL CENTRO INTERVIENE PRINCIPALMENTE A JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS (QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO O TRABAJANDO), SEÑALANDO LA NECESIDAD QUE EXISTA UNA OFERTA DE TRATAMIENTO DE CARÁCTER VESPERTINO O CON MAYOR FLEXIBILIDAD HORARIA PARA QUE EXISTA UN REAL ACCESO DE LOS JÓVENES AL TRATAMIENTO. POR

		<p>OTRA PARTE, LA OFERTA DE TRATAMIENTO ACTUAL ES PARA LOS JÓVENES MENORES DE EDAD Y LOS CASOS MAYORES DE EDAD DEBEN SER DERIVADOS AL COSAM, CUYA ATENCIÓN SE DIFICULTA PORQUE SE INGRESA A RED DE SALUD PÚBLICA Y TRATARSE DE INFRACTOR DE LEY.</p> <p>HAY DOS VÍAS DE INGRESO AL PROGRAMA: 1. DETECCIÓN DE CONSUMO INTERNO DEL CENTRO, A TRAVÉS DE TAMIZAJE (PRINCIPALMENTE DEP-ADO), LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO SE ENCONTRARÍAN CAPACITADOS. DE SER POSITIVO SE DERIVA AL JOVEN AL DISPOSITIVO DEL CENTRO, QUIEN A SU VEZ, DERIVA A PAI QUE SE DESARROLLA LOCALMENTE EN COMUNA DE RESIDENCIA DEL JOVEN. LA DERIVACIÓN SE HACE EN UN PLAZO DE DOS SEMANAS Y SE REALIZA A TRAVÉS DE FICHA (LA CUAL VARÍA SEGÚN PROGRAMA O MICRORED A LA CUAL SE DERIVE). 2. LA OTRA VÍA DE INGRESO ES LA DETECCIÓN O CONSUMO POR MEDIO DE FUENTES EXTERNAS (POR EJEMPLO: DERIVACIÓN ASISTIDA DESDE MEDIDA O SANCIÓN PREVIA). ESTO PERMITE LA CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO. SE REPORTA QUE EXISTE BAJA ADHERENCIA, DEPENDE DE LA VOLUNTAD DEL JOVEN,</p>
6	<p>El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.</p>	<p>SÍ. EXISTEN DOS TIPOS DE ANÁLISIS DE CASOS: (1) HAY ANÁLISIS DE CASOS CON PAI, EL CUAL SE REALIZA CADA DOS MESES O CADA TRES MESES DEPENDIENDO DEL PAI LOCAL, ADEMÁS SE MANTIENE CONTACTO SEMANALMENTE POR MEDIO DE EMAIL O TELÉFONO, EN LA QUE SE CONSULTA POR ASISTENCIA DEL JOVEN AL DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO. (2) HAY ANÁLISIS DE CASOS PERIÓDICOS DEL CENTRO. EN ÉSTOS, NO SIEMPRE PARTICIPA EL PAI. ESTA ES UNA NUEVA MODALIDAD DE ANÁLISIS DE LOS CASOS, QUE SE ESTIPULA QUE CADA 15 DÍAS LA DUPLA HACE UN ANÁLISIS AMPLIADO DE UN CASO MÁS COMPLEJO. DEL RESTO HAY PLANILLA QUE DAN CUENTA DE ALGUNOS SUCESOS ESPECÍFICOS. PARA ESTOS CASOS, SE HACEN UNAS REUNIONES AMPLIADAS, DE UN JOVEN, QUE DEBIESEN IR TODOS LOS DEPARTAMENTOS (EDUCACIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, PSICÓLOGA, DUPLA, ETC.)</p>
7	<p>¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?</p>	<p>LOS INFORMES SOBRE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN SON SOLICITADOS POR PARTE DEL EQUIPO DEL CENTRO AL PAI LOCAL, PARA POSTERIORMENTE SER ARCHIVADOS EN CARPETA DEL JOVEN, ASÍ COMO TAMBIÉN SE CONSERVAN EN FORMATO DIGITAL. EDUCADOR DEL CENTRO REALIZA UN RESUMEN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN, EL CUAL TAMBIÉN ES COMPARTIDO CON EL RESTO DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO Y ARCHIVADO. SEÑALAN QUE LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN ASISTIENDO A PROGRAMA DE TRATAMIENTO TIENEN INTERVENCIÓN SEMANAL O QUINCENAL (DEPENDIENDO DEL CASO Y EL PROGRAMA) CON PSIQUIATRA DEL PAI.</p>
8	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>ES POSIBLE DESTACAR LA BUENA COORDINACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL CENTRO Y LOS DIVERSOS DISPOSITIVOS PAI CON QUIENES TRABAJAN. ESPECÍFICAMENTE SE CONSIDERA UN ASPECTO FAVORABLE LA PARTICIPACIÓN EN MICRO REDES POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO. ASIMISMO, SE DA CUENTA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN CAPACITACIONES, SOBRE BENZODIAZEPINAS , MARIHUANA “CRIPY”, PRISIONIZACIÓN, EDUCACIÓN SEXUAL Y MIGRACIÓN</p>
9	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>[1] SE OBSERVA LA INEXISTENCIA DE UN REGISTRO MENSUALIZADO DE LAS DERIVACIONES A PAI, LO QUE DIFICULTA LA VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN. [2] SE REITERA LA INSUFICIENCIA DE STAFF DE PROFESIONALES PSICÓLOGOS PARA CUBRIR NÚMERO DE JÓVENES QUE</p>

		REQUIEREN ATENCIÓN EN TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS. [3] TAMBIÉN SE REITERA EL HECHO DE QUE LOS PROGRAMAS PAI NO CUENTAN CON MODALIDAD VESPERTINA O CON MAYOR FLEXIBILIDAD HORARIA, LO QUE OBSTACULIZA EL ACCESO A ATENCIÓN POR PARTE DE LOS JÓVENES. [4] NO TODOS LOS PROFESIONALES DEL CENTRO CUENTAN CON LAS CAPACITACIONES MENCIONADAS EN PUNTO ANTERIOR, LO QUE NO PERMITE LA APLICACIÓN DE PAUTAS DE MANERA CABAL.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. QUE EL EQUIPO DE SICÓLOGOS REALICE CAPACITACIONES INTERNAS PARA APLICAR INSTRUMENTO FERR (FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE REINCIDENCIA). 2. ELABORACIÓN DE UN REGISTRO DIGITAL MENSUALIZADO DE LAS DERIVACIONES A PAI Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS EN REGISTRO. 3. ADICIONAR UN SICÓLOGO MÁS AL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE DROGAS. 4. IMPLEMENTAR FICHA DIGITAL UNIFICADA DE DERIVACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS. 5. COORDINAR CON OFERTA DE TRATAMIENTO DE DROGAS ORIENTADA A POBLACIÓN ADULTA.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE LE HABÍA PROPUESTO QUE HUBIERA UN PSICÓLOGO PARA AUMENTAR EL EQUIPO Y NO UN EDUCADOR, PERO ESTO NO HA SIDO CAMBIADO.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	PROFESIONALES DEL CENTRO REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS Y SE TRABAJA LA REVINCULACIÓN CON FIGURAS SIGNIFICATIVAS.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	EN LOS EXPEDIENTES REVISADOS NO ES POSIBLE CONSTATAR LA VISITA DE LOS ABOGADOS NI COORDINACIONES CON ELLOS.-
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de	EXISTE 1 BUZÓN EN EL CENTRO, QUE SE ABRE UNA VEZ AL MES SEGÚN EL PROTOCOLO DE SENAME. EL CENTRO RESPONDE A LA NECESIDAD PLANTEADA CON EL JOVEN ANTES DE QUE SENAME REALICE LA OBSERVACIÓN QUE SURGE DE LA COMUNICACIÓN DE LAS PAPELETAS DEL BUZÓN. COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR SU USO, SE INCLUYÓ EN LA FASE DE INDUCCIÓN DE LOS JÓVENES LA ENTREGA DE INFORMACIÓN RELATIVA AL USO DEL BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.-.

	<p>los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p>	
4	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>LAS SANCIONES SON EN RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LAS SALIDAS Y PERMISOS DE FINES DE SEMANA Y SE REVISAN EN EL MARCO DEL COMITÉ DE DISCIPLINA SU PERTINENCIA.</p>
5	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>SE DESPLIEGAN ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA. EJ: FESTIVAL DE LA VOZ (1 VEZ AL AÑO), DIA DE LA FAMILIA, ETC.-</p>
6	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>LOS ABOGADOS NO REALIZAN VISITAS AL CENTRO. LAS SOLICITUDES DE BENEFICIOS O TÉRMINOS ANTICIPADOS DE SANCIÓN, LAS REALIZAN LOS ENCARGADOS DE CASO DIRECTAMENTE A LOS TRIBUNALES.-</p>
7	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN EN LOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN, DEBEN SER MÁS ORDENADOS. 2. REGISTRAR, EN EL EXPEDIENTE DE LOS JÓVENES, UN APARTADO QUE INCLUYA VERIFICADORES DE SOLICITUDES DE BENEFICIOS DE LOS JÓVENES (SOLICITUDES DE REMISIÓN, DE SUSTITUCIÓN DE SANCIONES) Y SUS RESULTADOS 3. CREAR UN REGISTRO DIGITAL QUE CONSIGNE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES Y SUS RESULTADOS.
8	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>SE MANTIENE LA NECESIDAD DE FOMENTAR EL USO DE BUZONES DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.</p>

